

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TITANIUM S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía TITANIUM S.A. Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Parroquia Pascales Lot. INMACONSA SL 7 12, se reúnen los Accionistas de la Compañía. La Sra. LUZARDO REYES VICENTA con C.I. 0919330266 propietaria de 392 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción, VALENCIA CORREA PATRICIA C.I. 0909606329 y propietaria de 136 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción, CHAVEZ CORREA EDDY C.I. 0915093579 propietario de 136 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción, y CHAVEZ CORREA CARLOS C.I. 0918009440 propietario de 136 acciones de valor US\$ 1,00 cada acción, y que componen el 100% de acciones del Capital del Capital Suscrito.

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800,00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía TITANIUM S.A.

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Preside la sesión el Sr. Jorge Manzaba Santana, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Lcda Génesis Lorenty Santana. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 99% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día, por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1. Conocer y Aprobar Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
2. Resolver el Cambio de Accionista de la empresa para el año 2019.

En referente al primer punto se concede la palabra al Presidente de la Junta y se revisa los informes presentado por el Gerente y Comisario y por decisión se acepta y se aprueba los Estados Financieros del año fiscal 2018

En referente al Segundo punto se resuelve hacer el cambio de Accionista de la Empresa a la Ing Yessenia Aguirre Gende, misma que compra el 90% de las acciones, el Ing. Kevin Rodríguez Ponce como Comisario Principal de la Empresa.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 11h30, el Secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando todos los asistentes.

Sr. Jorge Manzaba Santana.

Lcda. Génesis Lorenty S
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA